

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3935 MURCIA

Edicto.

D.^a Macarena Valcárcel García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 538/2011 referente al concursado "Aluminios Bermúdez, S.L.", se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 23 de enero de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 23 de enero de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130003760-1